

OC 4105

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 055-2023-DG-HVLH/MINSA

Magdalena del Mar, 3/ de marzo de 2023

Visto: el Expediente N° 2300004105, que contiene la Resolución Directoral N° 055-2023-DG-HVLH/MINSA de fecha 30 de marzo de 2023;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 055-2023-DG-HVLH/MINSA de fecha 30 de marzo de 2023, se aprobó el Plan Multianual de Mantenimiento (Formato N°7.1 Identificación y Evaluación de Equipamiento y Formato N°7.2 Identificación y Evaluación de Infraestructura) en los Establecimientos de Salud 2023-2025-Hospital Víctor Larco Herrera, cuyo objetivo es mejorar la calidad de servicio a través de la realización de acciones de Mantenimiento de Equipamiento e Infraestructura en los Establecimientos de Salud del Hospital Víctor Larco Herrera, que consta de dos (02) Anexos Formato N° 7.1 y Formato N°7.2) adjuntos a la presente Resolución;



Que, en el artículo primero de la acotada Resolución Directoral dice: Plan Multianual de Mantenimiento (Formato N°7.1 Identificación y Evaluación de Equipamiento y Formato N°7.2 Identificación y Evaluación de Infraestructura) en los Establecimientos de Salud 2023-2025-Hospital Víctor Larco Herrera, cuyo objetivo es mejorar la calidad de servicio a través de la realización de acciones de Mantenimiento de Equipamiento e Infraestructura en los Establecimientos de Salud del Hospital Víctor Larco Herrera, que consta de dos (02) Anexos Formato N° 7.1 y Formato N°7.2) adjuntos a la presente Resolución; debe decir: Plan Multianual de Mantenimiento (Formato N°7.1 Identificación y Evaluación de Equipamiento en los Establecimientos de Salud 2023-2025-Hospital Víctor Larco Herrera, cuyo objetivo es mejorar la calidad de servicio a través de la realización de acciones de Mantenimiento de Equipamiento e Infraestructura en los Establecimientos de Salud del Hospital Víctor Larco Herrera, que consta de un (01) Anexos (Formato N° 7.1) adjunto a la presente Resolución



Que, el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, estando a que la rectificación no altera lo esencial del contenido, ni el sentido de la Resolución Directoral N° 055-2023-DG-HVLH/MINSA, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con el visto bueno del Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Directora de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Víctor Larco Herrera;

De conformidad con lo previsto en el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera".



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar en el artículo primero de la Resolución Directoral N° 055-2023-DG-HVLH/MINSA de fecha 30 de marzo de 2023, de la siguiente manera:

"Artículo 1°.- Aprobar el Plan Multianual de Mantenimiento (Formato N°7.1 Identificación y Evaluación de Equipamiento) en los Establecimientos de Salud 2023-2025-Hospital Víctor Larco Herrera, cuyo objetivo es mejorar la calidad de servicio a través de la realización de acciones de Mantenimiento de Equipamiento e Infraestructura en los Establecimientos de Salud del Hospital Víctor Larco Herrera, que consta de un (01) Anexos (Formato N° 7.1) adjuntos a la presente Resolución."

ARTICULO 2°.- Queda subsistente lo demás que contiene la Resolución Directoral N° 055-2023-DG-HVLH/MINSA de fecha 30 de marzo del 2023.

ARTICULO 3°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital "Víctor Larco Herrera (www.larcoherrera.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera

.....
Med Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C M P 24232 R N E 10693

EMRCH/MYRV

Distribución

- Oficina Ejec. de Administración
- Oficina de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Servicios Generales
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Archivo

